

# LA CONCIENCIA POLITICA DECIMONONICA EN RELACION CON LOS PROBLEMAS DE POBLACION: NOTAS SOBRE UN ESTADO NACIENTE

Adriana Gómez Aiza

La historia de la humanidad es, *grosso modo*, la relatoría del acontecer social experimentado en tiempos y espacios específicos por determinado grupo cultural; una narrativa que generalmente reproduce el modelo del eurocentrismo historiográfico. Por razones de dominio político, se anota la historia como el acontecer de Occidente.

El conocimiento generado para explicar dicho acontecer social, ya sea en el momento mismo de la vivencia o con ayuda de la perspectiva temporal, tiene una movilidad conceptual similar a la interpretación histórica. Un núcleo cultural establece pautas centrales de acercamiento y explicación de la realidad que luego se vierten parcial o totalmente a países "atrasados".

El pensamiento político y la teoría demográfica quedan atrapados por la red cognitiva, cosmovisiva y valorativa propia del bagaje cultural europeo, que en íntima coordinación con la religión, regula la acción social dentro de un sistema simbólico-referencial de enorme importancia para la Europa y el México decimonónicos. Negar la influencia del pensamiento europeo en el desarrollo del saber y el hacer nacional, es negar la raíz del estado actual de los conocimientos en población.

La dinámica demográfica señala los acontecimientos y factores que intervienen y alteran la lógica de percepción política seguida para adecuar el tamaño de la población a los requerimientos de un plan de acción futura que

persigue el desarrollo nacional. En el presente ensayo se exponen brevemente los principales aspectos culturales y los lineamientos políticos que hicieron posible el desarrollo del pensamiento ilustrado mexicano en materia de planificación poblacional durante el siglo XIX.

## I. Preámbulo europeo

Durante el siglo XVIII la teoría económica mercantilista cobra mayor fuerza, con ligeras variables regionales, y sugiere la riqueza nacional cifrada no sólo en la reserva de metales preciosos, sino en el trabajo agrícola que la población realiza para el autoabasto. Esa misma población es tanto leal contingente de súbditos como cuerpo de reacción militar emergente en caso dado, pero también es potencial humano para la colonización de nuevos territorios habitables. El mercantilismo es heredero de la perspectiva empírica con que la antigüedad aborda los



\* Las fotografías que acompañan a este artículo fueron proporcionadas por el Museo Nacional del Virreinato y el autor es Palle Palleesen.



problemas de población;<sup>1</sup> a saber, la fuerza política y el potencial económico del Estado fluctúa en proporción directa al tamaño y estructura de la población.

En el mismo periodo, el catolicismo centraliza las fuentes del saber y dicta el hacer de la conciencia moral. La transgresión de lo sagrado y lo profano por libre albedrío conlleva el respectivo castigo clerical. Ello tiene fundamental importancia para los valores asignados a la familia y a la sexualidad. El sexo y la cópula son herramientas de reproducción, la sexualidad sólo se legitima dentro del matrimonio y sólo es válida si tiene como fin y resultado la procreación. Imposible y condenable es interrumpir un embarazo y es prácticamente nula la planeación del tamaño familiar, así como la negación de relaciones sexuales para evitar la preñez. El peso puesto en la familia tiene su contrapartida en la estructura de parentesco como sistema de alianzas. Restringir a la familia es limitar las expectativas de ascenso personal que brinda el *status* social de la consanguinidad.

Por otro lado, la influencia institutiva de la Iglesia amaga la "sacralización" de la vida cotidiana, tanto en la esfera privada como en la pública; hecho que se plasma en la mentalidad filosófica de la época y en la condición de la población. En cuanto a lo primero, hay una fijación que nace de la generación espontánea de los organismos, de la cual deriva la idea de inmutabilidad del mundo y la sociedad. En el caso seguido, las condiciones de higiene y el extremismo moral conducen a

<sup>1</sup> Véase René Gonnard, *Historia de las doctrinas de la población*, segunda edición facsimilar, Centro Latinoamericano de Demografía, Chile, 1972.

un cierto descuido en cuanto a la asepsia del cuerpo se refiere y al propio impedimento del control médico. La mortandad y el alumbramiento se descifran en la nebulosa del mandato divino, sin que se cuestione el esclarecimiento de los mecanismos del proceso y su modificación eventual.

El sistema político, por su parte, descansa en las alianzas de parentesco. El incipiente Estado "estamental" funge a partir del prestigio y protección social de los grupos familiares terratenientes que concentran el poder gracias a mecanismos de herencia en función al reconocimiento del linaje. Alcurnia natal que goza de estrechos vínculos con la jerarquía episcopal y militar, y que se fortalece con su acceso a la educación, eleva su caudal económico por la renta inmueble y dictamina la política feudal. La injerencia del estamento en este último apartado se logra a partir de la codificación de lealtades familiares que tienen su origen en el matrimonio convenido. Sus repercusiones atañen al ámbito de la esfera social pública, pero aún afectan la privacidad de la comunidad general.

El estadio descrito responde a necesidades históricas concretas y acredita ciertas decisiones políticas sobre población. Por un lado, se establece una feroz lucha por el dominio y defensa territorial de los nacientes Estados-Naciones planteadas en términos de control espacial directo, ahí donde la población numerosa significa probabilidad de éxito, militar o comercial. Por otro lado, la alta tasa de mortalidad, la baja esperanza de vida y el elevado índice de migración europea a las colonias implican el rápido reemplazo de la población para anular el efecto de envejecimiento o despoblamiento que se vislumbra para estas naciones.

En las últimas décadas del siglo XVIII los fisiócratas plantean que riqueza y población mantienen una relación estrecha pero de contraria causalidad: se asume que la riqueza no es resultado de la creciente población sino que un número mayor de pobladores avisa el aumento de la riqueza mediante el trabajo —sea agrícola o manufacturero. Por lo tanto, no se incita directamente el incremento demográfico, pero se exalta el valor del trabajo ampliado y de la liberación del intercambio mercantil. El fomento del consumo se convierte en meca-

nismo de expansión estatal instaurando mercados "cautivos" en donde la población absorbe el producto excedente con base en necesidades creadas, la colonización prefigurada como seguridad al comercio forzado con la metrópoli pierde ponderancia.

Paralelamente, el protestantismo se zonifica en el norte como un movimiento religioso alternativo que promueve la efectiva libertad individual de decisión y acción inserta en los cánones colectivos que la Iglesia estipula. La sexualidad como procreación se encamina igualmente al placer carnal, bajo respaldo del matrimonio; no se niega el derecho al aborto en determinadas circunstancias, y menos aún a la selección del número de hijos deseado. La familia es fuente de socialización primaria que tiende a nuclear las relaciones de parentesco, cuya responsabilidad directa recae en los cónyuges, lo que a su vez duplica el costo material y emotivo de la pareja en el cuidado infantil y en la manutención del hogar, dándose las condiciones de una reducción paulatina del tamaño medio de la familia.



Esta transformación en la estructura y función de la familia se corresponde con una profunda modificación del sistema político. El linaje y la herencia de poder son reemplazados por el Derecho y el Contrato Social; la nueva juridicidad estipula el acceso al gobierno en virtud del cumplimiento requisitorio e institucional de méritos propios y del buen manejo administrativo-burocrático del servidor público, cuya "lealtad" se asegura por conducto del salario. Con ello se da una separación real de lo público y lo privado en la vida de la población, que es finalmente la condición inmediata anterior del nacimiento del Estado moderno.<sup>2</sup> Aquí, la libre competencia se toma en el juego de la igualdad constitucional entre sujetos de derecho y sujetos económicos, supeditando la propiedad privada a la legalidad jurídica.

Estado e Iglesia —católica— se enfrentan por problemas de jurisdicción y jurisprudencia nacidos del reciente sistema político, pero sobre todo surgidos de los novedosos mecanismos de delegación-legitimación del poder consecuentes con las modernas relaciones sociales. En un segundo plano, la Iglesia también se separa de la esfera económica por un proceso de desamortización de los bienes inmuebles y crediticios eclesiásticos, que se vuelven a las arcas nacionales para hacer frente al creciente gasto público, requerido para consolidar y dar unidad de decisión política al Estado mediante instituciones y cuerpos intelectuales que sean red depositaria de la voluntad general. Por último, la instancia religiosa pierde talla en los ámbitos educativo e ideológico, la secularización invade la vida cotidiana en su conjunto.

En el terreno de las mentalidades, la idea del cambio se hace presente junto a un vitalismo dinámico fenomenológico de la naturaleza que tiene su punto de partida y de repercusión en la organización social. Así el postulado de la libre contingencia de fuerzas sociales equivalentes se ciñe a la teoría de la sobrevivencia del más fuerte. Las ideas de perfectibilidad y evolución van de la mano con el desarrollo de la ciencia y el arte, del cuerpo y la sociedad, y no puede olvidarse que el cierre del siglo XVIII es un momento de profundas revoluciones técnicas y de gobierno. Ideas que promueven el estudio de los componentes y de las causalidades de hechos históricos sociales y naturales, y proveen la viabilidad de modificación y control, una vez conocido el mecanismo de conformación y funcionamiento de los mismos hechos.<sup>3</sup>

La ampliación del campo de estudio, los avances y la profundidad de los mismos, tuvo consecuencias lógicas en cuanto a la población. La medicina adquiere un auge inusitado en áreas de higiene, prevención y cirugía, con ello se eleva la esperanza de vida al nacer, disminuye la tasa bruta de mortalidad, y si bien hay indicios de un ligero control natal preindustrial y localizado a regiones protestantes,<sup>4</sup> no es suficiente para reducir la tasa bruta de natalidad. Sumado todo, el crecimiento demográfico se acelera. A la par, los iniciales proyectos de urbes industrializadas tienen repercusiones demográficas por presión en el uso del suelo y por migración interna a centros de congregación ciudadana e infraestructural.

<sup>2</sup> Véase Arnaldo Córdova, *Sociedad y Estado en el mundo moderno*, (primera parte), 14ª edición, Grijalbo, Colección Enlace, México, 1976.

<sup>3</sup> "Como dijo un filósofo del siglo XVI el hombre sólo puede superar a la naturaleza obedeciendo sus leyes", Claude Lévi-Strauss, "La familia", en J.R. Llobera (director), *Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia*, 4ª edición, Anagrama, España, 1984, p. 48.

<sup>4</sup> Alfred Perrenoud, "Malthusianismo y protestantismo: un modelo demográfico 'weberiano'", en Firpo y Martínez, *Amor, familia, sexualidad*, Argot, Colección Nueva Historia, España, 1984, pp. 207-224.

La importancia numérica de la población decae ante el incentivo de la calidad de vida cifrada en el consumo que el poder adquisitivo salarial hiciera probable; por lo que un salario repartido para saciar las necesidades de un mayor número de personas hacía ver en éstas un impedimento de movilidad social. Dicha movilidad tiene como precio la renuncia a factores extraeconómicos de la lucha productivo-laboral;<sup>5</sup> aquí destaca el caso del protestante, quien resta importancia a la festividad religiosa y restringe el consumo de bebidas alcohólicas, pues ambos aspectos repercuten en una mayor eficiencia laboral.

La nueva coyuntura contrae compromisos políticos diferentes, el naciente modo de producción capitalista requiere romper los lazos que unen al trabajador con la tierra para así incorporarlo al sistema de explotación productiva y financiera. Al mismo tiempo, el capitalismo abre paso a sus productos a través de las fronteras en un radio de influencia estatal duplicado por la vía comercial. Por último, busca capacitar a la fuerza laboral y ampliar su participación en la producción; con ello la religión se orienta hacia la creencia y no como fe ciega. A esto ayuda el despunte científico-tecnológico y la ilustración humanista.

## II. Preámbulo nacional

Una vez entrado el final del siglo XVIII la búsqueda de la razón y la verdad propias de la Ilustración no concuerda ni con la defensa férrea del bastión canónico moribundo del ser y deber ser religioso y civil, ni con la tolerancia del fanatismo, superstición y festividad excesiva, características del sincretismo católico del global poblacional autóctono. En cuanto se cuestionan y racionalizan la fe y las creencias, se permite la transformación del concepto educativo dictado en los colegios de diversas órdenes —vanguardia jesuita en ciencias y humanidades; esto contribuye a la ruptura con la influencia que la moral cristiana ejercía en la toma de decisiones de la población general.<sup>6</sup> Jerárquico y parcial, el acceso a la “educación elemental” se expande a mayor número de personas y de grupos sociales, y no tanto por reestructuraciones escolares como la resignificación de contenidos en la enseñanza y la irrupción de ideales revolucionarios europeos.<sup>7</sup>

<sup>5</sup> Hemann Heller, *Teoría del Estado*, 11ª reimpresión, FCE, Sección de obras de Ciencia Política, México, 1985.

<sup>6</sup> Si bien hay evidencia de una previa, relativa, silenciosa y permanente “desobediencia” al mandato eclesiástico y a la forma de interpretar sus normas y leyes en el plano civil, consúltese a Sergio Ortega Noriega, *Cultura y sexualidad en la Nueva España. Las normas acaladas pero no cumplidas*, presentado en el Congreso Mundial de Salud Mental y Población, Ciudad de México, agosto de 1991, mimeógrafo. También trabajos anteriores del mismo autor, *De la santidad a la perversión o de por qué no se cumplía la ley de Dios en la sociedad novohispana*, Grijalbo, México; *El placer de pecar y el alán de normar*, Seminario de las Mentalidades, Joaquín Mortiz-INAH, México. De hecho, buena parte de las medidas, restrictivas al clero regular e impositivas al secular, buscaban reformar la Iglesia para hacer frente al embate crítico del protestante sobre la corrupción moral y terrateniente de las órdenes religiosas culpables de la despoblación de las ciudades, así se exigía pureza en el comportamiento clerical y se modificaban parcialmente las costumbres de los fieles. David A. Brading, “La Iglesia erastiana”, en *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla*, 1492-1867, FCE, México, 1991, p. 541 y Pilar Gonzalbo Aizpuru, “Política eclesiástica y religiosidad ilustrada”, en *Actas del Congreso Internacional sobre Carlos III y la Ilustración*, Ministerio de Cultura, España, 1989, p. 547.

<sup>7</sup> A este respecto destaca la negaliva jesuita-criollista a oponerse a la autoridad papal desatada por jansenistas y erastianos ilustrados del régimen borbon. Si bien la orden jesuita destacaba por sus preceptos en la educación objetiva y pragmática, que la hacían una corporación próspera y poderosa, su voto de obediencia católica implícitamente restaba autoridad a la Corona sobre la Iglesia y la doctrina escolástica en el momento que se pretendía fortalecer para el gobierno central español. Brading, *op. cit.*

Sin embargo, no es la presión religiosa sino el poder económico “anquilosado” de la estructura clerical lo que provoca al embate gubernativo, la científicidad intenta solidificar la vida civil, restar autonomía al criollo secular, y reorientar la fiscalía y la administración novohispana. La anticlerical postura del ilustrado no es un acontecimiento religioso aislado sino una lucha política por el control legal de la vida pública, para lo cual se hace necesario desmembrar la institución que ejerce mayor dominio en el desarrollo comunitario e ideológico: la Iglesia. Se pide centralizar el poder en un “gobierno fuerte” metropolitano, un poder que no se limite a la estipulación política interna y externa, sino al saneamiento económico de las finanzas públicas del reino. Las fricciones por los límites jurisdiccionales se plantean a la Nueva España con las intendencias y con la división entre el control político criollo y la directiva fiscal borbónica.<sup>8</sup>

En este ámbito, se reactiva la circulación monetaria y se presenta un escaso pero continuo crecimiento productivo —básicamente minero. Aparentemente, ambos casos notificarían el despunte económico por apertura comercial y producción rentable instadas por la política borbónica; sin embargo, y mejor dicho, se trata de un proyecto que amplía el espectro gravable sobre corporaciones jurisdiccionales y de privilegios partícipes de la

<sup>8</sup> David A. Brading, “La revolución en el gobierno”, en *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1762-1810)*, FCE, México, 1983, pp. 98-100.





dinámica económica novohispana. La estipulación de la nueva gestión española aboga por la racionalidad administrativa, el préstamo extraordinario y la obligación fiscal, concretamente del hacendado y de la Iglesia en la Nueva España.<sup>9</sup>

Los ingresos de la Corona aumentan a corto plazo y se simula un crecimiento económico acelerado, pero a plazo medio se deteriora la economía local, separándose políticamente el centro del resto del país por la franca quiebra del sistema fiscal colonial, y paulatinamente se recrimina al núcleo rector español, en busca de una autonomía regional y nacional.<sup>10</sup> El precedente de concentración económica criolla durante el periodo colonial, y su acceso inmediato a los sitios de poder clerical, burocrático y administrativo del sistema político, son cooptados por la hispanidad borbónica y la figura jurídico-despótica del rey, lo que sirve para

<sup>9</sup> Carlos Marchal, "La Iglesia y la crisis financiera del virreinato, 1780-1808; apuntes sobre un tema viejo y nuevo" en *Relaciones*, volumen X, número 40, México, 1989, pp. 103-129.

<sup>10</sup> Herbert S. Klein, "La economía de la Nueva España, 1680-1809: un análisis a partir de las cajas reales", en *Historia Mexicana*, volumen XXXIV, número 4 (136), México, 1985, p. 598. John Jay Te Paske, "La crisis financiera del virreinato de Nueva España a fines de la colonia", en *Secuencia*, número 19, México, 1991, p. 134. Una visión diferente del mismo proceso llega a conclusiones contrarias, por ejemplo que el repunte económico corresponde al inicio del siglo XVIII y no a su final como los autores citados aseguran. En consecuencia se plantea que el "fortalecimiento de la estructura imperial, no fue tanto por la capacidad de control del gobierno metropolitano, cuanto por el compromiso de los grupos de poder indiano de mantener el *statu quo*. Elites, gobierno e Iglesia habían entrelazado tradicionalmente sus intereses a lo largo de todo el periodo colonial, equilibrio que los Borbones quebraron peligrosamente", Pedro Pérez Herrero, "Los beneficios del reformismo borbónico: metrópoli versus élites novohispanas", en *Historia Mexicana*, volumen XL1, número 2 (162), México, p. 241

resaltar el espíritu racional del ilustrado americano encaminado a la identidad reivindicativa criollista y al antihispanismo de la diferencia.<sup>11</sup> El ideal teórico de la "felicidad general", ya no moral o ético sino civil y público, aunado a la afección de hambrunas y epidemias, desata la lucha independentista que muestra la contradicción entre el movimiento "popular" y la directiva "culto o civilizada".

El desarrollo ulterior a la guerra y el inicio de la vida independiente, hace posible alternar primero y sustituir después, el cuerpo miliciado por un ejército permanente asalariado que es salvaguarda del orden interno, en la oleada política del *via crucis* nacional, el proyecto federal-republicano se apoya en la milicia cívica mientras que el proyecto monárquico-centralista descansa en el ejército formal.<sup>12</sup> Metamorfosis de los cuerpos armados que forzosamente acompaña al movimiento

institutivo del órgano de rectoría-gubernamental que requiere la nación; la independencia declara el "ser" de un país autónomo que reconoce la comunión histórico-cultural de sus habitantes en un territorio definido, mas aún no existe la entidad jurídica que asegure soberanía gubernativa para la nación: se carece del bastión de legalidad central, del Estado.

La tradición política de la Colonia lleva como lastre la alianza familiar de corte estamentario al trabajo oficial, lo cual no favorece la efectiva separación de las mancuernas privado-público y sagrado-profano que tanto necesita la condicionalidad del nacimiento estatal. Sólo cuando la relación familiar se revierte hacia las sociedades nacionales e incuba el embrión de redes empresario-cooperativas, es posible vislumbrar cierto "proyecto" político que dé cabida al aparato de Estado.<sup>13</sup> La intención formativa del Estado es la lucha por el poder político hegemónico, lucha de fuerza económica y alianza política desatada entre facciones sociales y familiares durante todo el siglo XIX que limita la acción religiosa a la conciencia privada de la población.

Un siglo de guerra diluida que por momentos pareciera resumible —dice González Navarro— a dicotomías esquemáticas en los proyectos de nación: república federal, democrática, liberal, burguesa y proyanqui contra centralismo monárquico, conservadurismo y oligarquismo europeizante. No obstante, entre las posturas extremistas se da una enorme variedad de matices ideológicos y prácticos que confluyen en una guerra armada y declarada que marca las tendencias "críticas" militares y políticas, aplazando las crisis económicas cíclicas del industrialismo cerca de un siglo. Es evidente que al postergar el desarrollo e integración económica mexicana del plano comercial internacional, se instruye su posterior historia de atraso en el siglo XX.

<sup>11</sup> José Muñoz Pérez, "La Ilustración americana", en *Carlos III y la Ilustración*, Ministerio de Cultura, España, 1988, pp. 401-414.

<sup>12</sup> Juan Ortiz Escamilla, "Las fuerzas militares y el proyecto de Estado en México, 1767-1835", en Alicia Hernández Chávez y Manuel Miño Grijalva, (coordinadores), *Cincuenta años de historia en México*, volumen 2, El Colegio de México, México, 1991, pp. 262-282.

<sup>13</sup> Diana Balmori, Stuart F. Voss y Miles Wortman, "La red familiar", en *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*, FCE, México, 1990, pp. 25-62.

## Condiciones demográficas del México decimonónico

En estrecha relación con la dinámica política, económica y cultural decimonónica, las características demográficas sufren cambios que tienen que ver con las transformaciones ideológicas del siglo. Se habla de una recuperación paulatina, localmente diferenciada, del tamaño de la población y por tanto, de una distribución lo bastante dispareja como para engendrar problemas de despoblación regional, y, consecuentemente, de descontento social por un acceso desigual a los satisfactores.

Puede decirse que, superadas las "catástrofes demográficas" del siglo XVI, en liga directa con la adaptación al flujo génico de la colonización, y después del lento incremento poblacional de cada etnia y grupo mestizado supeditado a las crisis agrícolas cíclicas de los siglos XVII y XVIII, la nación independiente afronta problemas de población en relación con factores distributivos y de poblamiento en zonas abandonadas. Antes de incursionar en este punto, se destaca la mitificación que el siglo XIX sufre en cuanto se refiere a las características de su población:

*The nineteenth century, usually censured as embarrassingly stagnant, seemingly stands alone as a century of slow growth with few significant demographic developments. Yet, while Mexico's dictators and democrats fought to rule and defend the nation against foreign attack, the peopling of Mexico advanced at lively pace and, unlike other more rapidly growing countries in the Americas, grew solely by means of native stocks.<sup>14</sup>*

Sobreevaluar la empresa borbónica del XVIII o negar el desquite de la acción porfirista, es negar la raíz del acelerado crecimiento de población que el siglo XIX traduce en una inercia poblacionista, antecedente lógico obligado de la vertiginosa transición demográfica al siglo XX. Durante la segunda mitad del XIX la densidad de población se triplica hasta alcanzar cerca de 15 millones de habitantes al final del siglo, aun con la pérdida de las regiones con tasa de crecimiento mayor (colonos), California, Texas y Nuevo México. El incremento neto para este siglo es mayor a los 8 millones, en su parte medular debido al crecimiento natural con una tasa anual promedio de uno por ciento, hecho que contrasta con la idea del estancamiento mexicano.<sup>15</sup>

El crecimiento social debe pensarse en cuanto a la población oriunda y no a la externa, por mayor que fuese su peso económico o político. La tasa de crecimiento por entrada de población extranjera se afecta en menor medida, porque si bien hay un ingreso constante de migrantes varones jóvenes eurometropolitanos en partida a la con-



quista y años posteriores, y un pequeño sector de mujeres hispanas que ingresan en el transcurso de la Colonia, al cierre del mismo periodo Nueva España no funge, en comparación con otras regiones americanas, como centro de atracción poblacional. Es sólo hasta el porfiriato que México recupera parte de la migración externa, periodo de mayor auge inmigratorio en la historia nacional;<sup>16</sup> y no obstante su adhesión al potencial demográfico de México es escaso a nivel nacional, excepto la contribución de residentes guatemaltecos para el rápido crecimiento de Chiapas a fines de siglo.

La interrupción del flujo inmigratorio internacional, propiciada por la inestabilidad política de México, contrasta con la masiva emigración incipiente de connacionales hacia los Estados Unidos. Los índices globales de migración para fin de siglo señalan un contin-

<sup>14</sup> Robert McCaa, "El poblamiento del México decimonónico: escrutinio crítico de un siglo censurado", en *El poblamiento de México*. Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, México, (en prensa). La cita se obtuvo del mimeógrafo original en inglés, versión completa, número 3, p. 1. La presentación oficial de este artículo es un ejemplar abreviado y traducido al español.

<sup>15</sup> Véase *ibidem*, p. 2. En América, Chile y Perú sobrepasan al crecimiento demográfico de México como grandes naciones; Costa Rica, El Salvador, República Dominicana y Puerto Rico también lo hacen a expensas de su pequeño territorio; Argentina, Brasil y Estados Unidos son los de más acelerado ritmo de crecimiento por ser centros de atracción para la migración internacional; en Europa, Francia y España presentan un crecimiento relativo 75 por ciento más bajo que México.

<sup>16</sup> El poblamiento de México se conduce, en términos generales, por poblaciones nativas y no por fuertes oleadas de inmigrantes, en contradicción con la falsa expectativa derivada de una política nacional favorable a la atracción de personas blancas. Menos del 0.5 por ciento de la población total en México a fines del siglo XIX era de origen extranjero, entre los que destacan guatemaltecos y españoles con cerca del 50 por ciento de los 60 000 inmigrantes de 1895, *ibidem*, p. 4.

gente mayor de mexicanos en el extranjero que el número de inmigrantes residentes en el país. Los mexicanos en el territorio cedido a Estados Unidos en 1848 contaban alrededor de 200 000 personas, para 1878 el *Census Bureau* da un margen de 150 000 sujetos de origen mexicano —un tercio desnaturalizados, uno más de descendientes y otro de inmigrantes; en 1880 hay cerca de 100 000 migrantes y el número se incrementa en 25 000 para 1900, el cual se duplica en 1910 con un total de 250 000 migrantes de origen mexicano en Estados Unidos.<sup>17</sup>

A lo largo del siglo XIX, más de tres cuartos de la población se asientan en la provincia o zona rural —llámese ranchería, hacienda, comuna indígena— y el resto pertenece a las ciudades, que por mucho no son siquiera un esbozo de la megalópoli del siglo XX, pero reúnen mejores expectativas de vida para el sector expulsado de las labores agrícolas —auge de mercados agropecuarios, parcelización, agotamiento de suelos. En las primeras décadas, las migraciones son sexualmente diferenciadas: los hombres se trasladan a la frontera, a la mina y a la "granja", las mujeres se desplazan a las ciudades; en años posteriores estas proporciones se equiparan. La migración rural-urbana se convierte en una válvula estabilizadora para una doble presión demográfica: una tasa de crecimiento negativa para algunas ciudades como el Distrito Federal, que sólo mantiene sus efectivos gracias a la migración; y una pirámide de población rural amplia, que con la salida de efectivos conserva su cohesión.<sup>18</sup>

Por su parte, la migración interna lleva como precedente el desarrollo regional legado de la Colonia. La acción gubernamental-productiva

y evangélico-educativa del peninsular y del criollo, claramente zonificada, privilegia los territorios novohispanos del centro y del Bajío a costa de un relativo descuido del sur, el sureste y el occidente, y el total abandono del norte que, a salvedad de las congregaciones religiosas que se aventuraron al inhóspito "salvaje" —la Compañía de Jesús propaga el Evangelio, una vez expulsada, dominicos y franciscanos pretenden sustituir al jesuita sin demasiado éxito—, es culturalmente poco influenciado. Con todo, el norte queda prácticamente despoblado hasta entrada la segunda mitad del siglo XIX, con lo que se justifica, al menos un motivo muy concreto de la pérdida territorial.<sup>19</sup>

La fuerte concentración de la población en la zona céntrica del país coincide con la baja densidad demográfica en el restante territorio, y aquí los ranchos y pueblos cooptan el mayor número de personas. Además de las condiciones citadas, los grandes movimientos migratorios de México en el siglo XIX son resumen más de un conflicto político que del desarrollo local, si bien éste lateraliza el descontento social que conduce a la lucha armada. Congregada la actividad nacional en el centro y centro-norte del país durante los siglos XVI, XVII y XVIII, y por tanto núcleos de crecimiento y de atracción demográfica, no fue casual que la guerra de Independencia encontrase en esta región a sus adeptos intelectuales y activos. En el siglo XIX se hereda dicha tradición, por lo que, indefectiblemente, son las zonas de embate para el reconocimiento de México como nación soberana.

La radiación territorial a partir de la centralidad nacional se ubica en la guerra como factor de expulsión hacia la zona norteña, y en menor medida hacia las regiones "neutrales". Además, la gran oleada migratoria coadyuva a final de siglo el desarrollo del transporte ferrocarrilero, hecho que resalta el valor de la expansión económica como punta magnético-demográfica y no, como quiso verse, fruto del

<sup>17</sup> La explicación del fenómeno emigratorio mexicano a Estados Unidos responde, como toda movilidad territorial, a causas básicamente sociales. En este caso destaca la existencia de porosidad tras la frontera que separan redes familiares por lindes políticos, las guerras de Reforma, las rebeliones indígenas regionales, la ley de enajenación de lotes baldíos y el desarrollo del ferrocarril que amplía las vías de comunicación y propicia el crecimiento demográfico de la vecindad. Las cifras que aquí se manejan fueron tomadas de *ibidem*, pp. 3-4. En parte se trata de cálculos proyectivos efectuados por el autor con base en tasas de crecimiento anteriores a 1820 y en tabulaciones muestrales del censo norteamericano de 1880.

<sup>18</sup> La migración interna destaca a los estados según su categoría porcentual de población: de expulsión mayor al 10 por ciento se encuentran México, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes; de los receptores con más del 10 por ciento son Distrito Federal, Coahuila, Aguascalientes, Durango, Nuevo León, Tamaulipas, Colima y Morelos. Los estados sureños de Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Guerrero no contribuyen ni en salidas ni en entradas migratorias, *ibidem*, p. 9.

<sup>19</sup> A esta imagen se sobrepone la colonización en el norte del país. En 1821 se concede a Moises Austin permiso para congregar colonos en Texas, en 1830 Lucas Alamán proyecta la llegada de mexicanos al mismo lugar por iniciativa de Manuel Miér y Terán. La segunda empresa ve su fracaso con la declaración de independencia texana del 2 de marzo de 1836, porque el número de mexicanos es inferior al de los colonos. Moisés González Navarro, "México en el siglo XIX", en *El poblamiento de México*. En la versión mimeografiada es la p. 4.



auspicio político. Sin embargo, como dice McCaa, aquí se explica el temprano escape al mediar el siglo: "*new to Mexicans, and more devastating, was war mortality. Total demographic losses from political insurrection and invasion were substantial, perhaps totalling as many as 2.5 million by 1870*".<sup>20</sup>

El aumento de la tasa de mortalidad masculina se liga irremediablemente a la lucha armada. En el interludio independentista se presenta una enorme salida poblacional tanto por varones muertos durante la guerra civil, como por las dos expulsiones de españoles del territorio nacional mexicano en 1827 y 1829. Ambos agentes combinados significan graves perjuicios para la economía nacional, llámese pérdidas por fuga de capitales, destrucción de infraestructura productiva o reducción de mano de obra y capacidad intelecto-directiva. En el año de la segunda expulsión española, la armada española invade Tampico pretendiendo recuperar la Nueva España y es vencida tres meses más tarde, sin pérdidas graves para México; paradoja cruel, el mismo año en que México logra de España su reconocimiento como país soberano, la expedición santanista fracasa frente a la revuelta texana y su declaración de independencia para 1836, que México reconoce hasta 1844 —Estados Unidos en 1837, Francia en 1839 y Gran Bretaña en 1840.

El expansionismo norteamericano lleva a cabo la anexión territorial de Texas el año en que México reconoce su independencia, quedando implícita la guerra entre ambas naciones. La escasez de recursos

humanos y materiales hacen que México no atienda el llamado sino hasta que las provocaciones de Estados Unidos toman peso en 1846, las hostilidades son selladas en 1848 con la firma del Tratado de Guadalupe-Hidalgo y la consecutiva tala de más de la mitad del territorio mexicano. El enfrentamiento militar y la derrota nacional tuvo evidentes costos políticos, económicos, demográficos y anímicos —por último baste mencionar la dinámica pacifista del Tratado de la Mesilla. En el interín hay intentos de invasiones filibusteras que exaltan el temor pero, su peso no es significativo en relación con pérdidas materiales ni humanas.

De tal forma, la frontera política con Estados Unidos queda definida de forma definitiva en 1853, desde entonces, los intentos de ampliación territorial estadounidense son frenados por el fortalecimiento de la institución estatal. Las acciones paralelas en la frontera sureña fueron mucho menos apremiantes en tanto no existía un "destino manifiesto expansivo" como el representado por el vecino septentrional, y por otro lado, la cantidad de personas de origen mexicano residentes en los territorios del sur brinda cierta seguridad en cuanto a su pertenencia voluntaria a México. Este hecho se plasma en las (des)anexiones de naciones involucradas —1822 provincias de la Capitanía General de Guatemala, 1824 Chiapas; 1823 ambas se separan. Si bien no cesa la fricción política, ésta no es de gran envergadura y en 1893 y 1895 se definen las acciones fronterizas con Belice y Guatemala respectivamente.<sup>21</sup>

Por último, la triple intervención de 1861 desembocó en la famosa batalla de Puebla de 1862, donde los franceses combaten y son vencidos; no obstante un año después ocupan esa ciudad. Obviamente hay pérdidas humanas para el gobierno de México, pero no se equiparan con las bajas independentistas o con las que la guerra con Estados Unidos dejó como secuela. En 1865 se establece en la capital mexicana el imperio liberal de Maximiliano, durante el cual se siguen tendencias de gobiernos previos para promover la salud y el poblamiento. Dos años más tarde, Maximiliano es fusilado tras un levantamiento armado y cobrando nuevas vidas.

<sup>21</sup> La consulta de actividades diplomáticas bilaterales de México-Estados Unidos, y de México con naciones conflictivas descritas se encuentran en Josefina Zoraida Vázquez, "Territorio y colonización, 1821-1852", en *El poblamiento de México*.

<sup>20</sup> McCaa, *op cit.*, p. 3.



Sumada a la pérdida humana por enfrentamientos militares con las potencias del extranjero, se ha de contar la embestida de las etnias nómadas desplazadas por la avanzada norteamericana hacia el oeste. Estas contaban con cerca de 200 000 indígenas en el territorio confiscado a México y fueron forzadas a migrar de este a suroeste introduciéndose en el país, lo que eran problemas políticos con Estados Unidos por un compromiso de protección fronteriza ante los ataques de tales tribus que no fue cumplido. Pero la dificultad real se concreta en violentas incursiones sobre poblaciones nacionales, que dejan saldos negativos a la economía regional, defunciones extras para la ya de por sí raquítica demografía norteña, y si no fuese suficiente, desalientan los intentos poblacionistas en la frontera. No obstante hay un aspecto favorable, varias de estas etnias, las pacíficas, se asientan en territorio nacional y aumentan la densidad demográfica del norte, si bien el ideal de migrante no era el indígena.<sup>22</sup>

Ahora bien, como todo Estado naciente, México se enfrenta a conflictos armados internos. En parte la independencia y el Imperio de Iturbide son precedentes inmediatos, los problemas posteriores como las rebeliones indígenas a lo largo de toda la centuria, particularmente la Guerra de Castas en Yucatán para 1848, y las Guerras de Reforma en 1858, son sólo dos de los ejemplos más notorios que marcan en seguida el aumento de la mortalidad por guerra, y que, unidos a la inestabilidad<sup>23</sup> política y económica del siglo XIX, condenan la impotencia de México como Estado.

Finalmente es importante destacar que la alta tasa de mortalidad tiene un componente intrínseco; las condiciones sanitarias y las enfermedades infecto-contagiosas. Los males que afectan a la Colonia aparentemente se encaminan a una transición epidemiológica durante el XIX a cierto grado de protección inmunológica ganado para viruela, tifoidea, influenza, sarampión, y al comienzo de acciones

higienizantes y campañas de vacunación que reducen la frecuencia de muerte por causas; aunque no debe olvidarse el enorme perjuicio que en 1813 —plena Independencia— ocasionan las “fiebres misteriosas” tanto en el campo como en las ciudades. Sin comparación con la devastación epidémica del pasado, es un desconocido flagelo de origen asiático el que aqueja a la nación decimonónica: la pandemia del cólera.

El peligro de contagio se avisa a la autoridad mexicana en 1831, la cual nombra un grupo de investigación para mejores informes. No obstante la guerra civil que desata la revolución santanista en 1832 desvía la atención gubernamental. En mayo de 1833 el cólera irrumpe por el litoral tampiqueño y se expande rápidamente a toda la República en tres meses, alcanzando la ciudad de México el 6 de agosto. La dolencia ataca las zonas con insalubre infraestructura de asentamientos, siendo la ciudad el foco propicio de incubación, y dentro de ella, la gente pobre, el niño y la mujer son los grupos más afectados. La zona rural no escapa al contagio, pero la proporción de muertes por cólera en relación con las defunciones y población totales fue notoriamente más baja. En 1849-1850 la infección reaparece con menor fuerza y fluctúa hasta 1903, año de su erradicación, en el cual se requiere de la responsabilidad explícita del gobierno en programas de salud pública y saneamiento, entre ellos: limpieza de calles, acceso gratuito a la medicina para el pobre y elevar el nivel de vida.<sup>24</sup>

En contraste con los “vacíos” o “contingencias” del crecimiento demográfico por conducto de la mortalidad, la alta tasa bruta de natalidad se presenta con alrededor de 45-55 nacimientos por cada mil habitantes; tórnese el elevado número medio de hijos —8.6— por mujer en edad reproductiva que asegura un nivel mayor al reemplazo y un ímpetu demográfico prolongado y la variación del crecimiento medio anual de 0.5 por ciento entre 1810-1870 y de 1.5 por ciento a fin de siglo que implica tiempos de duplicación para el tamaño de la población en 140 y 46.6 años respectivamente. La tasa calculada a finales del siglo



<sup>22</sup> Los datos manejados pueden verse en *ibidem*, pp. 26-27.

<sup>23</sup> McCaa señala que la muerte por violencia física fue una causa de gran rango durante el siglo XIX, particularmente a partir de la segunda mitad del mismo y sobre todo en las ciudades. Por ejemplo, la ciudad de México en 1852 reporta, en la estadística de entierros, a las “heridas” como la quinta causa de mortalidad con 292 casos. McCaa, *op. cit.*, p. 5.

<sup>24</sup> Las cifras y secuencia que aquí se presentan para la etología del cólera fueron tomados de *ibidem*, pp. 3-6.

XIX se debe a un decremento en la tasa de mortalidad y no a un incremento de la fecundidad. De hecho, aun si la tasa de fecundidad tiende al ascenso temporal tras un periodo de guerra que debilita a la población en términos numéricos,<sup>25</sup> que no necesariamente significa aumento de la natalidad, como suceso a nivel macro, la fecundidad global y específica aluden a la permanencia o ligera baja al transcurrir la centuria, tanto en la urbanidad como en la ruralidad poblacional.

Como suceso de larga duración, al comenzar el siglo el promedio de hijos y de espaciamento entre nacimientos son semejantes para la mujer citadina y la rural, de 8.5-8.6 para el primero y de 2.9-3.0 años para el segundo. Estos datos varían poco en el XIX porque no existe un control "artificial" de la fecundidad. En contraste, la edad media para el matrimonio y el índice de nupcialidad encuentran sus extremos en las dos zonas socio-geográficas aún antes de 1800: entre los indígenas la mujer contrae nupcias hacia los 16 años, estando casadas el 90 por ciento de las mujeres mayores de 20 años; las mujeres de la capital se casan hacia los 23 años, residiendo en soltería el 17 por ciento y en viudez el 40 por ciento de las mujeres mayores a 40 años. Para 1900, el segundo censo del porfirato arroja un índice de masculinidad para el agregado municipal y estatal de 60-70/100, que a nivel nacional pesa en el 43.3 por ciento de mujeres que en edad reproductiva no están casadas y en un 10 por ciento femenino excedente de los adultos solteros o viudos.<sup>26</sup>

Es consensual la aceptación de que el proceso de "secularización" de la vida cotidiana se intersecta con esta recuperación numérica de los habitantes al elevar la esperanza de vida al nacer ( $e_0$ ) con "beneficios" en la pirámide y la estructura de la población. Los primeros en sentir el novedoso empuje son obviamente los niños, que si en 1900 mueren el 30-35 por ciento, para décadas anteriores cuando menos se esperaría el correspondiente a la  $e_0$  de 18-22 años, una mortalidad infantil 5 por ciento más alta. De menos de 20 años para ambos sexos hacia 1800, la posibilidad de sobrevivencia se incrementa a 40 años para mujeres y entre 30-40 para hombres<sup>27</sup> en 1876-1880, aunque algunos autores bajan la esperanza de vida a 25-30 años para la población.<sup>28</sup>

Como cierre, el mestizaje y el crecimiento de la población indígena. Poco se dice con certidumbre social sobre el grado de bio-mezcla con base en estadísticas de "inter" nupcialidad, pues el grupo "racial" se



contabiliza y define por indicadores lingüísticos y no fenotípicos. Con ello enlaza la problemática étnica, pues se habla de (de)crecimiento numérico de indígenas en función del hablante de lenguas autóctonas y no de la adscripción cultural y esta población crece en absolutos pero disminuye su presencia porcentual dentro del total poblacional. Hecho que parece afectado por una tasa de mortalidad indígena mayor al promedio nacional, por migraciones y por el mestizaje físico y social —papel preponderante a raíz de la acción pública decimonónica.

## Intentos de regulación poblacional decimonónica

Una sentida necesidad para la nueva nación independiente, que por cierto es heredada de la regencia española, se hace visible por partida doble: dar solidez al gobierno mediante la construcción de una entidad institucional estatal, y con ello, administrar en pleno los recursos de la nación para fomentar el desarrollo de México; entre los recursos se abordan irremediamente los problemas de población, ya por antiguos lastres distributivos, ya sea por la creciente amenaza expansiva de Estados Unidos.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> Con un territorio equiparable, alrededor de 4.5 millones de km<sup>2</sup> en 1819 para Estados Unidos y en 1821 para México, la situación demográfica sería francamente diferente. En millones, México contaba una población aproximada, en 1790 de 5, en 1810 eran 6 y para 1845 lograba 7.5. En Estados Unidos para las mismas fechas los números fueron 4, 7.5 y 20 respectivamente, para 1830 contaba con casi 13 millones de habitantes. En 1793 se alcanzaba, en miles, una población de 12.5 en California, de 31 en Nuevo México y de 5 en Texas; el rápido crecimiento de Estados Unidos impulsa a poblar el norte de manera efectiva y acelerada, ya desde la misma época borbónica. Vázquez, *op. cit.*, pp. 1-2.

<sup>25</sup> De ahí la incongruencia teórica de algunos metodólogos de la demografía histórica. Pues, en apariencia, la tasa de mortalidad está sobrevalorada por problemas de una falta de conteo previo seguida por la numeración sistemática de los eventos vitales. En la misma tónica, los registros civiles muestran una alta en la nupcialidad y los bautismos que es precedida por una gran mortalidad; momentos después se vuelve a las cifras originales.

<sup>26</sup> McCaa, *op. cit.*, pp. 4-9. Lo mismo que los datos siguientes sobre esperanza de vida. Cabe aclarar que la escasez de fuentes informativas y su precaria sistematización y continuidad generan serios baches al hablar de la historia demográfica anterior al primer censo de población formal en 1895. Salvando esta discrepancia es válido dar una representación "generalizable" siempre que se tenga en cuenta la amplia variación de las características demográficas que las diversas poblaciones de la República presentaron y aún presentan. El autor aclara el peligro de su traspolación a nivel nacional y apuntan las diferencias étnicas y sociales.

<sup>27</sup> Para cálculos estadísticos con fines de inferencias demográficas, es de suma importancia tener en cuenta este elemento. La esperanza de vida para el hombre es evidentemente menor en épocas de guerra, las mujeres no se exponen al riesgo de embarazo de forma permanente a menos que, como en la Revolución Mexicana, acompañen a sus parejas o bien sean violadas por cuatreros y vagabundos. En cualquier caso, la población que muere es población joven, es decir, aquellos en edad reproductiva, de ahí que se afecte el potencial demográfico y la tasa de fecundidad específica.

<sup>28</sup> McCaa, *op. cit.*, p. 6, cita a M. Mier y Terán, *Evolution de la Population Mexicaine à Partir des Données des Recensements, 1895-1970*. Université de Montréal, Département de Démographie, Montréal, Canada, 1982, thesis. También F. Alba, "Population and the Crisis of the Socio-Political System: The Case of Prerevolutionary Mexico", in Eric Vilquín, (editor), *Revolution et Population: Aspects Démographiques des Grandes Révolutions Politiques*, Academia Louvain-la Neuve, Francia, 1990.

La población claramente es escasa, no sólo por percepción política —en boga la idea de una población numerosa sinónimo de fortaleza estatal— sino por la realidad demográfica innegable. Las medidas de salubridad implementadas o sugeridas no tienen efecto directo en el descenso de la mortalidad por los prolongados lapsos de guerra que irrumpen en la continuidad del proyecto o en la extracción de jóvenes soldados y adeptos. La fecundidad no se controla, pero la inestabilidad legal en las uniones y la pérdida temprana del cónyuge varón frenan su aumento.<sup>30</sup> Sólo resta actuar en la reorienta-

<sup>30</sup> Sea por el estigma contra madres solteras o por corta exposición al riesgo de embarazo a falta de esposo físico o formal. Ubicua sintomatología que vislumbra solución en 1930 con el *status* civil del matrimonio y en 1934 con el primer programa de población adscrito al primer plan de desarrollo sexenal, que repuntan el ritmo de crecimiento demográfico de México. Será cuarenta años más tarde cuando el control de la fecundidad se haga necesario desde la óptica perceptiva política, y como una realidad que desborda el potencial estatal de control sobre la distribución de la riqueza. La tónica del programa de población cardenista se enmarca claramente en la teoría mercantilista, para sus detalles véase a Gilberto Loyo, *La política demográfica de México*, Instituto de Estudios Sociales, Políticos y Económicos del PNR, Secretaría de Prensa y Propaganda, México, 1935.



ción de la movilidad territorial que hoy sabemos, y en aquel momento se suponía, tiene una relación directa con el desarrollo económico regional.

De este modo, el prematuro esbozo de la "política de población" —que no puede serlo a falta de Estado y de proyecto nacional, se concreta a legislar sobre el poblamiento de las zonas menos densas —paradójicamente las estratégicas para defender al país, norte y litorales— y, en consecuencia a apuntalar la colonización de esas tierras —estrechándose los conceptos poblar, colonizar, mestizar.<sup>31</sup> Como argumenta Illades, colonizar significa ejercer dominio e implica una liga de la población con la propiedad de la tierra, pero a su vez, la terratenencia conforma la existencia en sí del Estado como sujeto de salvaguarda de la soberanía en el interior y frente al exterior. Con ese objeto, el gobierno procura afianzar la tenencia de la tierra por tres vías: la propiedad privada y enajenable del inmueble, la exención fiscal y la derogación legislativa local o nacional para el colono poblador, y la oferta de nacionalidad o sus prerrogativas a cambio de habitar y poblar el terreno adquirido.

Desde el comienzo, en agosto de 1824, el gobierno ofrece protección de bienes y personas que estén sujetos al reglamento legal del país en calidad de colonos, días más tarde decreta la responsabilidad reglamentaria de colonización a cada estado. Es cierto que se tiene cierta "preferencia" por fomentar la migración interna de civiles y militares, con el objetivo expreso de fortalecer la presencia cultural y armada de México en sus zonas limítrofes, pero también se buscaba celeridad en el proceso, por lo que la entrada de extranjeros no es, siempre que se respete y reconozca a la autoridad mexicana, vista con mal talante.

Si bien se eroga la compra y usufructo de terrenos nacionales a extranjeros, y pasado un lapso se les otorga derecho de enajenación, las facilidades tienen sanción de obligaciones: la adquisición de tierras no es gratuita, se paga parte de su costo al gobierno estatal y otra parte al gobierno federal; la extensión no puede exceder ciertos límites; la constatación de solvencia física y moral, con el fin de propiciar la inversión de capitales y la actividad oficiosa; el asentamiento de una empresa o de un mínimo poblacional, contable en familias o individuos por área cuadrada en posesión y por tiempo de residencia.

Pronto se avisa, ante una atracción masiva de fuereños mayor que la movilidad de nacionales y ante sus crecientes demandas de autonomía cultural y su beligerancia de extensión territorial, la inaplazable enmienda gubernamental: petición obligada de renuncia a la nacionalidad y a la protección del gobierno extranjero, y prohibición de asentamientos dentro del "protectorado" o área de reserva territorial —20 leguas en el linderó con otro país, 10 leguas en litorales. En 1830, el gobierno federal retoma la rienda del control colonizador y prohíbe la entrada de nuevos colonos norteamericanos; pero las nuevas medidas llegan tarde, el empuje inercial del proyecto colonizador mexicano, la fluctuación económico-especulativa en Estados Unidos y el ideal de libertad individualista que en México se traduce en desamortización y en el país vecino se vuelca en expansión, confluyen en la pérdida territorial de México.

<sup>31</sup> Las consideraciones que se exponen a continuación, sobre la relación entre población, política gubernamental y contexto histórico se fundamentan en los trabajos de Vázquez, *op. cit.*, González, *op. cit.*, Carlos Illades, "Poblamiento y colonización: las políticas públicas 1854-1910", en *El poblamiento de México*, *op. cit.*

Las trágicas experiencias de 1848 marcan el referente político para ulteriores acciones en materia de poblamiento, llámese política colonizadora —certidumbre de lealtad hacia el gobierno nacional— llámese política de mestizaje —“blanqueamiento” de las regiones con fuerte presencia de etnias y castas. Evitar los tropiezos que vividos en cuanto a distribución y “calidad” de población es el lema de la segunda mitad del siglo XIX, es indispensable un go-



bierno firme y legítimo, un ente con deberes y poderes legislativo, judicial y ejecutivo sólidos, un Estado; necesidades dibujadas en la cantidad y frecuencia de decretos expedidos a lo largo del periodo sobre temas de población, pretensión de solidez estatal en la Constitución de 1857.

Para poblar mediante colonización se prioriza, ante todo, la llegada inmediata del sector militar nacional a las zonas conflictivas, fortaleciéndose el aparato de armas; como segunda instancia se fomenta que los extranjeros no puedan establecer localidades cerradas para lo que se amplía el margen geográfico inmigratorio a toda la República. Las reservas tomadas para la llegada de poblaciones externas se mantiene relativamente estable, pero ahora el objetivo es más claro en dos aspectos: uno, la mezcla con la población nacional, que restaría potencia a la rebelión de indígenas y que enraizaría la identidad del extranjero con la nueva patria; dos, el fomento de la economía por inserción de divisas extranjeras al desarrollo nacional y creación de nuevos mercados —bancario, latifundista y de capitales. Es decir, una política de mestizaje va implícita en el reciente giro que el gobierno asume para el fin de poblamiento; no por pretensiones de “mejora racial” o fomento cultural, sino por intereses de corte financiero —puntualmente definidos hacia 1894 con el tráfico de tierras y el veloz avance de las vías ferroviarias.

Finalmente nace el Estado sin lograr sus objetivos de poblamiento a partir de la migración como indicador demográfico. La política de atracción no puede ser funcional sin un plan aplicado de desarrollo económico regional, que congregue un mayor contingente de población por movilidad territorial, pero sobre todo por incitar el crecimiento natural de la población sin haberse propuesto explícitamente el hecho futuro. Ello es viable una vez que el poder se centraliza en una figura que representa el sentir y la voluntad nacional: Porfirio Díaz, el resumen de la pugna ideológica sobre cómo debe constituirse la nación:

*Como fundador del Partido Liberal, Mora alcanzó post mortem una victoria limitada. Su numerosa progenie... triunfó militarmente, se afianzó en el poder, desplazó para siempre a los “cangrejos”, decretó su expulsión del cielo patrio, dio al Estado lo del Estado y a Dios lo que es de Dios... Como fundador del Partido Conservador Alamán sufrió post mortem también, una derrota parcial. Perdedor en lo militar, político y religioso, muchas de sus ideas... Porfirio Díaz y los regímenes de la Revolución Mexicana las pondrían en práctica... ejecutivo monárquico y tutelar, gobierno centralizado y paternal, poca política y mucha administración, pocos congresos sólo algunos consejeros planificadores, recelo indiscriminado frente a los norteamericanos, intervencionismo estatal en la esfera económica, educativa y social.<sup>32</sup>*

El mundo del criollo se desvanece junto con su arraigo, aceptado o negado, a la cosmovisión obsoleta de la España borbónica. El blanqueamiento de la población oriunda, forzado por su temor a los de “color”, sólo consigue dar permiso al arrojo extranjerizante y sin proponérselo sellar la historia con enormes pérdidas para el país. El criollismo americano, dividido en centralismo y federalismo, incursiona en la consolidación de una nación demasiado joven por conducto institutivo de un aparato legal con pantalla de Estado; olvidando que el Estado fuerte tiene forzosamente que transcurrir el estadio de legitimidad.

El carácter final del verdadero Estado mexicano surge de una sociedad que no pretende blanquear sino matizar los colores: la sociedad mestiza, sin vínculos con el pasado colonial. La actitud hacia la población cambia contenidos, la promoción a colonizar tierras tiene un sentido estimulante hacia la inversión productiva y rentable de zonas con baja densidad demográfica. Para poblar hay que asimilar con la mezcla cultural lo que en años precedentes no se logra con la inmigración.

<sup>32</sup> Enrique Krauze, “Vidas paralelas: Lucas Alamán y el Doctor Mora”, en *Vuelta*, año XVI, número 191, Editorial Vuelta, México, 1992, p. 28.